

El Consejo de Gobierno aprueba el decreto para un nuevo procedimiento de selección del profesorado en la región

## La Comunidad crea el Programa Echegaray para atraer y reconocer el talento de los profesores en las universidades públicas

- Se regula el procedimiento para el acceso de plazas de catedráticos, profesores titulares y contratados doctores
- Este programa, de carácter voluntario, permitirá dotar las plazas con los mejores candidatos pese a su procedencia
- La Comunidad destinará 13,5 millones para incentivar su implementación y otras medidas para atraer el talento, mediante convenios con las universidades públicas
- Bautizado Echegaray en memoria del polifacético madrileño galardonado con el Premio Nobel de Literatura

**14 de mayo de 2019.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el decreto que regula el Programa Echegaray para la organización de concursos para el acceso de plazas de catedráticos de Universidad, profesores titulares de Universidad y profesores contratados Doctores. Esta medida dotará al sistema público universitario madrileño de una herramienta de concursos abiertos que permitirá atraer y estabilizar el talento y reconocer las buenas prácticas, garantizando el mérito con criterios de excelencia.

El proyecto se llamará Echegaray en memoria de José Echegaray, profesor, político, literato, ingeniero y matemático madrileño, Premio Nobel de Literatura, y será voluntario para las universidades, respetando su autonomía académica. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid creará un Comité formado por nueve miembros, profesores de universidad de reconocido prestigio, encargado de pilotar el procedimiento de selección de los miembros que formen parte de las comisiones de acceso, de acuerdo con la normativa universitaria, así como de la constitución de dichas comisiones.

La Comunidad de Madrid incentivará la implementación de este programa mediante los convenios plurianuales que ya se han firmado con las universidades públicas, y a los que se destinan 13,5 millones de euros para



poner en marcha este nuevo procedimiento y otras medidas para la atracción del talento. Esta iniciativa para convocar plazas de profesores universitarios permitirá fomentar la calidad, la excelencia y la meritocracia entre los docentes de las universidades públicas de la región.

En los convenios plurianuales a través de los que se incentiva el Programa Echegaray se contemplan dos modalidades de incentivos. En la primera, las universidades que convoquen plazas mediante este nuevo procedimiento recibirán, durante tres años, 50.000 euros anuales por cada plaza convocada, con el objetivo de estimular la participación en este sistema de elección de profesores.

En la segunda, recibirán 25.000 euros al año, durante tres años, por cada uno de sus propios profesores que sean reconocidos con el sello Echegaray para reconocer la incorporación del talento a las universidades. En ambos casos, todos estos profesionales ostentarán el nombre de 'profesor Echegaray'.

El Programa Echegaray es una herramienta que trata de favorecer y promover la movilidad del profesorado a través de convocatorias de plazas más competitivas, con el objetivo de retener el talento y atraer a nuevos profesores e investigadores de prestigio, tanto de dentro como de fuera de España. Asimismo es una nueva vía para reconocer el mérito de los profesores que realizan un trabajo excelente en la actualidad en las universidades madrileñas.